

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38997 OVIEDO

El Juzgado de lo Mercantil de Oviedo, anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 613/2007 referente al concursado Noelia Meana Amado se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de diciembre de 2010 a las doce horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.- Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 28 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100082713-1